

del Pueblo, careciendo de este artículo tan de pri-
 mera necesidad, por dar la casualidad, de que la
 fuente del cañío unico que resta en esta actua-
 lidad, se halla en mal estado; por lo que es
 conveniente se adopten en el momento aquellas
 medidas que corresponden, para poner á corriente
 el referido cañío, aprovechandose los tres días
 siguientes al de hoy, para practicar esta obra,
 en raros que se va á quitar el agua para
 la limpieza y momba de la acequia que la con-
 duce: Enterados S. S. tomaron en consideración
 lo expuesto por dichos Comisarios, y acorda-
 ron que desde el día de mañana se adopten por
 el S. Presidente aquellas disposiciones que estuviere
 convenientes para practicar esta reparacion
 en los días que esta quitada el agua, librando
 el importe de los gastos que ocasionen, del fon-
 do de imprevistos, mediante aque en el Presu-
 puesto anual cuando hay la consignacion de qui-
 nientos reales para atender á las fuentes y
 Cañerías, se han aplicado á la composicion
 de la del cobado, segun expediente que há mereci-
 do la aprobacion del Sr. Gobernador, y se han
 convocados licitadores para esta obra, por lo
 que no se pueden excusar, y lo unico será,
 si resulta bajo en la subasta, que se reinten-
 dre el fondo de Imprevistos, nombreguendo á
 Pedro Notasco Garcia para que la realice. No ha